



Fondos internacionales
de indemnización
de daños debidos a
contaminación por
hidrocarburos

Referencia	IOPC/2020/Circ.8
Fecha	11 de junio de 2020
Asamblea del Fondo de 1992	●
Asamblea del Fondo Complementario	

Cancelación del cursillo de los FIDAC debido a la pandemia de COVID-19

Como consecuencia de la actual pandemia de COVID-19 y de las consiguientes restricciones de viaje y medidas de confinamiento, que limitan la libertad de circulación y los viajes en un futuro inmediato, el Director lamenta anunciar que no será posible volver a programar el cursillo y que, por consiguiente, queda cancelado en 2020. Dado que el cursillo ofrece ejercicios prácticos e interactivos, así como visitas a organizaciones colaboradoras y partes interesadas, no resulta práctico impartirlo de manera telemática. Al Director le gustaría garantizar a los Estados Miembros que el cursillo, que ha tenido muy buenos resultados y ha recibido una valoración muy positiva desde que comenzó a impartirse hace nueve años, se volverá a programar en 2021. Se contactará con los candidatos que estaba previsto que asistieran al cursillo de 2020 cuando se haya confirmado la fecha de celebración en 2021 y se les ofrecerá una plaza con carácter prioritario.

Esta información sigue a la circular IOPC/2020/Circ.7, en la que se anunció el aplazamiento del cursillo de los FIDAC y de otras actividades previstas programadas para 2020.

Para obtener más información, sírvase enviar un correo electrónico a: externalrelations@iopcfunds.org.